ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali; Febrero 16 de 2026

Señores
PROVEEDORES INTERESADOS

Asunto: INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS

Cordial Saludo,

El Distrito Especial de Santiago de Cali a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 literal c; concerniente a la suscripción de contratos interadministrativos, se permite invitarle a presentar propuesta para llevar a cabo las actividades del proyecto de inversión denominado "Conservación del Alumbrado Ornamental en Monumentos, Bienes de Interés Cultural y Fuentes del Distrito de Santiago de Cali" – B.P. BP-26005311, en el cual se llevara a cabo el contrato interadministrativo que tendrá por objeto: ***"*REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS ORNAMENTALES EN FUENTES, MONUMENTOS Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI*".**

De acuerdo con lo anterior, agradezco adjuntar en la plataforma del SECOP II, la documentación requerida dentro del término establecido en el cronograma del proceso, incluyendo el valor del servicio, las especificaciones técnicas, para la suscripción del contrato.

Es importante precisa que el proceso en mención cuenta con los siguientes descuentos y deducciones de ley.

Estampilla pro cultura:	1% en contratos superiores a 4,072 UVT
Estampilla pro-hospitales:	1% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla pro-desarrollo:	3.5% en contratos por cuantía Mayor a 2.196 UVT
Estampilla pro Univalle:	2% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla pro universidad del Pacifico	0,5 % en contratos por cualquier cuantía
Pro Bienestar del adulto mayor EA	2.0% en contratos de cualquier cuantía.
Reteica	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Retención en la fuente	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Reteiva	Del 15%.
Pro-Deporte	Del 2%

En caso de aceptar la invitación, su propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Propuesta Económica con la firma del gerente, representante legal o su equivalente.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2. Certificado de existencia y representación legal.

Gracias por su atención.

Proyectó: John Alejandro Gil N. – Contratista 